

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CT-MSST/SO/32/030223**

EN TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA; SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VIERNES TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, REUNIDOS 3 DE LOS 3 MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFORMADO POR EL C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, EL C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO, COMO SECRETARIO Y EL C. HUGO GARCÍA GREGORIO COMO VOCAL, CONTANDO CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. ALAÍN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, CONFORME AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA. -----

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439923000003. -----
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, ATENDIDAS Y PENDIENTES. -----
- V. ASUNTOS GENERALES. -----
- VI. CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ, QUIEN EN USO DE LA PALABRA, AGRADECE LA PUNTUAL ASISTENCIA DE LOS PRESENTES, DÁNDOLES LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, COMENZANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VI, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO, C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO PARA QUE PROCEDA A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO, DANDO INICIO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

----- LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA. -----

NOMBRE	CARGO EN EL AYUNTAMIENTO Y EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	ASISTENCIA
C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. HUGO GARCÍA GREGORIO	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

CON LA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS 3 INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. ALAIN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, QUIEN CUENTA CON VOZ, PERO NO CON VOTO; SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO INSTALADA LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TENIÉNDOSE COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES AL FINALIZAR, SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, A LO QUE RESPONDEN QUE SI, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

FINALIZADA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO PROGRAMADO. -----

III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439923000003. -----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, LA CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, PROMOVIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SUSCRITA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIENES TUVIERON A BIEN DECLARAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON NÚMERO DE FOLIO 210439923000003, RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISAI DE LA PNT, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

LA INFORMACION QUE SE SOLICITA CONSTITUYE LA BASE DE DATOS PARA EFECTOS DE DETERMINACION DE CARGAS REALES CONECTADAS QUE DETERMINAN LOS CONSUMOS REALES DE ENERGIA ELECTRICA TRATANDOSE DE LUMINARIAS CONECTADAS DIRECTAMENTE, ASI COMO TAMBIEN DE TODOS AQUELLOS CIRCUITOS QUE NO CUENTA CON MEDIDOR INSTALADO. TAMBIEN ESTA INFORMACION DETERMINA LAS CARGAS REALES CONECTADAS PARA LOS CIRCUITOS CON MEDICION EN BAJA Y MEDIA TENSION [...]. -----

LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 158 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTA SIENDO MOTIVADA A CONSECUENCIA DE QUE: "DERIVADO DE

UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE EN LOS REGISTROS Y ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN TODAS LAS ÁREAS COMPETENTES Y POSTERIOR A LA REVISIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; NO SE DETECTÓ EVIDENCIA O INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EFECTOS DE DETERMINAR LAS CARGAS CONECTADAS QUE DETERMINEN LOS CONSUMOS REALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO, RELATIVA A LUMINARIAS CONECTADAS DIRECTAMENTE O CIRCUITOS QUE NO CUENTAN CON MEDIDOR INSTALADO. -----

AL RESPECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MENCIONÓ QUE: "EL AYUNTAMIENTO NO HA REALIZADO ALGÚN CENSO ACTUALIZADO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DE LOS CIRCUITOS MEDIDOS CON Y SIN MEDIDOR EN EL MUNICIPIO, POR LO QUE TAMPOCO SE TIENEN CONTABILIZADAS EL TOTAL DE LUMINARIAS DIRECTAS INSTALADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES". -----

AUNADO A LO ANTERIOR, SE AFIRMÓ QUE: "NO SE CUENTAN CON REALCIONES INDIVIDUALES DEL TOTAL DE CIRCUITOS CON O SIN MEDIDOR EN MEDIA O BAJA TENSIÓN O CON INFORMACIÓN DE LAS LUMINARIAS PARA SEÑALAR SUS CAPACIDADES Y CLASE DE ILUMINACIÓN, POR LO QUE NO ES POSIBLE IDENTIFICARLOS CON SU NÚMERO DE MEDIDOR Y NÚMERO DE SERVICIO". -----

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPRESA QUE, SE DEBE CONSIDERAR QUE, COMO YA SE HA CONFIRMADO Y FUNDAMENTADO EN RESOLUCIONES PASADAS: -----

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024 NO FIRMÓ NINGÚN ACUERDO O CONVENIO CON LA CFE PARA EFECTUAR EL COBRO POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO POR LO QUE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA. -----

POR LO ANTERIOR, NO SE CONSIDERAN AJUSTES QUE HAYA APLICADO LA CFE EN FAVOR O EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO POR SUPUESTOS CONSUMOS O AHORROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, NI SE PUEDEN SEÑALAR LOS IMPORTES NI LAS FECHAS. -----

RESOLUCIÓN CT-MSST/SO/32/RS-01. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 FRACCIÓN II, 157, 158, 159 FRACCIÓN II Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE LA SOLICITUD CON FOLIO NO. 210439923000003, EN VIRTUD DE QUE; EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024 NO CUENTA CON EVIDENCIA, DATOS O INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EFECTOS DE DETERMINAR LAS CARGAS CONECTADAS QUE DETERMINEN LOS CONSUMOS REALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO, RELATIVA A LUMINARIAS CONECTADAS DIRECTAMENTE O CIRCUITOS QUE NO CUENTAN CON MEDIDOR INSTALADO. -----

ÚNICO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE COMUNIQUE ESTA RESOLUCIÓN AL SOLICITANTE; A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EXPONINDO DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE CONFIRMÓ LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN PARA ESTA SOLICITUD. -----

IV. INFORME DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, ATENDIDAS Y PENDIENTES. -----

EL C. ALAIN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMA A ESTE COMITÉ, EL ESTATUS ACTUAL DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, INDICANDO CUALES YA HAN SIDO ATENDIDAS Y CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO. COMO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN: -----

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	ASIGNACIÓN	ESTATUS ACTUAL	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA
210439923000002	11/01/2023	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	TERMINADA	ATENDIDA EL 09/02/2023
210439923000003	12/01/2023	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	EN PROCESO	10/02/2023
210439923000004	25/01/2023	CONTRALORÍA MUNICIPAL	EN PROCESO	23/02/2023
210439923000005	26/01/2023	SISTEMA DIF MUNICIPAL	EN PROCESO	24/02/2023
210439923000006	30/01/2023	CONTRALORÍA MUNICIPAL	EN PROCESO	28/02/2023

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INFORMA LAS GESTIONES REALIZADAS EN APEGO A SUS ATRIBUCIONES, PARA RECIBIR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO. -----

“EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DA EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LAS ÁREAS ASIGNADAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ASIGNADAS, VERIFICANDO QUE ENTREGUEN LA INFORMACIÓN QUE SE LES REQUIERA SOBRE LA FUNCIÓN PÚBLICA A SU CARGO, A EXCEPCIÓN DE AQUELLA QUE SEA RESERVADA O CONFIDENCIAL, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----

SE INFORMA QUE, SE RECIBIERON 3 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ADICIONALES A LAS REPORTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR; RESPECTO A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES, SE LE DIO CONTESTACIÓN A TRAVÉS DEL SISAI 2.0 A 1 SOLICITUD DE MANERA EFECTIVA, LA CUAL SE ATENDIÓ EN TIEMPO Y FORMA COMO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN: -----

FUE ASIGNADA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON LA TEMÁTICA DE COMPRAS PÚBLICAS Y CONTRATOS, SUBTEMÁTICA DE OBRAS PÚBLICAS, LA CUAL SE CONTESTÓ ENTREGANDO INFORMACIÓN TOTAL, A TRAVÉS DEL MEDIO REQUERIDO POR EL SOLICITANTE Y ENVIANDO ADICIONALMENTE, LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN FORMATO DIGITAL A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS. -----

POR LO ANTERIOR, AL CORTE DEL DÍA DE HOY, SE TIENEN 4 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PENDIENTES, EN TRÁMITE PARA SU ATENCIÓN”. -----

V. ASUNTOS GENERALES. -----
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE
ALGÚN OTRO TEMA O ASUNTO PENDIENTE POR TRATAR EN ESTA SESIÓN. -----

SIN ASUNTOS GENERALES POR TRATAR. -----

VI. CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. -----
AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR CONCLUIDA LA
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE
SU INICIO, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES OBTENIDOS Y
FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



**C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. HUGO GARCÍA GREGORIO
VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**